



**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**  
**PLAZAS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**  
**CONCURSO OPOSICIÓN**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 28/10/2022 (D.O.G.V. 10/11/2022)  
 CATEGORÍA/CUERPO/ESCALA: AUXILIAR ADMINISTRATIVA  
 GRUPO C, SUBGRUPO C2, Ref. 22/177377

**ACTA DE REVISIÓN DE RECLAMACIONES PRESENTADAS  
 AL EJERCICIO QUE CONFORMA LA FASE DE OPOSICIÓN**

Reunidos los miembros del Tribunal calificador, en el procedimiento arriba referenciado, y, vistas las reclamaciones presentadas por las personas aspirantes admitidas en dicho procedimiento, y relacionadas en la correspondiente acta, se procede a dar respuesta a las mismas, en los términos que a continuación se detallan.

**RESPECTO A LA PRIMERA PARTE DEL EJERCICIO ÚNICO**

Se ha presentado reclamación de la **Pregunta 15**, que queda transcrita a continuación:

15. *Atendiendo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la duración del contrato como Profesor Ayudante:*
- a) *No podrá ser inferior a seis meses, ni superior a dos años.*
  - b) *No podrá ser inferior a un año, ni superior a tres años.*
  - c) *No podrá ser inferior a un año, ni superior a cuatro años.*
  - d) *No podrá ser inferior a un año, ni superior a cinco años.*

Respuesta dada por el tribunal a esta Pregunta: D

A la vista de todas las alegaciones realizadas por las personas interesadas que han interpuesto reclamación contra la misma, se acuerda:

**Mantener por válida** la respuesta D, teniendo en consideración lo dispuesto en la propia Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, que especifica en su artículo 49, apartado d), que la duración del contrato del Profesor Ayudante no podrá ser inferior a un año ni superior a cinco.

Se ha presentado reclamación de la **Pregunta 23**, que queda transcrita a continuación:

23. *Con respecto al número de estructuras docentes y de investigación existentes en la UMH, indique la opción CORRECTA de las dispuestas en la siguiente tabla:*

OPCIÓN	FACULTADES	ESCUELAS	DEPARTAMENTOS	INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	CENTROS DE INVESTIGACIÓN
a)	9	0	27	6	12
b)	7	2	26	6	12
c)	7	2	27	5	13
d)	7	2	27	7	12

Respuesta dada por el tribunal a esta Pregunta: D

A la vista de todas las alegaciones realizadas por las personas interesadas que han interpuesto reclamación contra la misma, se acuerda:



**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**  
**PLAZAS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**  
**CONCURSO OPOSICIÓN**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 28/10/2022 (D.O.G.V. 10/11/2022)  
CATEGORÍA/CUERPO/ESCALA: AUXILIAR ADMINISTRATIVA  
GRUPO C, SUBGRUPO C2, Ref. 22/177377

**Anular la pregunta**, teniendo en consideración que ninguna de las respuestas es válida, puesto que, efectivamente, el número de Institutos de Investigación era de 6 en el momento de la fecha fin de presentación de instancias, pues, en dicha numeración se había incluido el Centro de Investigación e Innovación Agroalimentario y Agroambiental, y el mismo fue autorizado como Instituto Universitario de Investigación con fecha posterior a la fecha fin de presentación de instancias.

Se ha presentado reclamación de la **Pregunta 33**, que queda transcrita a continuación:

33. *¿Cuál de los siguientes programas de Doctorado NO está propuesto por un Instituto Universitario de Investigación de la UMH?:*

- a) *Bioingeniería.*
- b) *Biología Molecular y Celular.*
- c) *Neurociencias.*
- d) *Tecnologías Industriales y de Telecomunicación.*

Respuesta dada por el tribunal a esta Pregunta: D

A la vista de todas las alegaciones realizadas por las personas interesadas que han interpuesto reclamación contra la misma, se acuerda:

**Modificar la respuesta** dada por el tribunal, teniendo en consideración que se ha observado un error, al dar por válida la respuesta D, cuando la respuesta correcta es la B, teniendo en consideración que no existe el programa de Doctorado de Biología Molecular y Celular y sí los dispuestos en las opciones a) [ofertado por el Instituto de Bioingeniería], c) [ofertado por el Instituto de Neurociencias] y d) [ofertado por Instituto de Investigación en Ingeniería de Elche]; y, por lo tanto, ningún programa de Doctorado puede ser propuesto por un Instituto Universitario de Investigación de la UMH.

Se ha presentado reclamación de la **Pregunta 36**, que queda transcrita a continuación:

36. *Indique cuál de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA acerca de los representantes del estudiantado en la UMH:*

- a) *El/la Delegado/a General de Estudiantes es miembro nato del Claustro de la Universidad.*
- b) *La Delegación General de Estudiantes la integra el Delegado/a General, el/la Vicedelegado/a General, el/la Secretario/a General de Estudiantes, junto con otros Vicedelegados/as Generales en áreas de actuación como asuntos económicos, asuntos académico o comunicación, entre otras.*
- c) *Cada Facultad y Escuela de la UMH puede contar con un Delegado/a, un Vicedelegado/a y un Secretario/a de Estudiantes de Centro.*
- d) *Cada Grado universitario cuenta con la única representación de un Delegado/a y un Subdelegado/a de Titulación.*



**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**  
**PLAZAS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**  
**CONCURSO OPOSICIÓN**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 28/10/2022 (D.O.G.V. 10/11/2022)  
CATEGORÍA/CUERPO/ESCALA: AUXILIAR ADMINISTRATIVA  
GRUPO C, SUBGRUPO C2, Ref. 22/177377

Respuesta dada por el tribunal a esta Pregunta: D

A la vista de todas las alegaciones realizadas por las personas interesadas que han interpuesto reclamación contra la misma, se acuerda:

**Mantener por válida** la respuesta D, teniendo en consideración que la pregunta NO hace referencia exclusiva a la Delegación General de Estudiantes, sino que se está haciendo referencia a los Representantes del Estudiantado, información que se encuentra en la web de la Universidad > Organización > Otras Estructuras > Delegación General de Estudiantes > Representantes de los Estudiantes. En ese sentido, de todas las respuestas dadas por el tribunal, exclusivamente la relacionada en el punto d) es la incorrecta, ya que cada centro universitario tiene, además de un delegado/a y subdelegado/a de titulación, uno/a por cada curso académico de los estudios oficiales de grado y máster ofertados.

Se ha presentado reclamación de la **Pregunta 39**, que queda transcrita a continuación:

39. *BibAc (Bibliotecas Accesibles) es un proyecto colaborativo de la UMH con una de sus Cátedras de Mecenazgo, que permite el préstamo de periféricos para mejorar la experiencia de consulta de fondos bibliográficos y la accesibilidad digital para personas con discapacidad. ¿En cuántas Secciones de Biblioteca de la UMH puede realizarse el uso y/o préstamo de ese o cualquier otro material documental disponible en las Bibliotecas de la Universidad?:*

- a) 1, sólo en la Biblioteca-Sección Campus de Elche.
- b) 3, en todas las Bibliotecas-Secciones de Campus, a excepción de la de Altea.
- c) 4, en todas las Bibliotecas-Secciones de Campus.
- d) 5, en todas las Bibliotecas-Secciones y Sedes de Campus.

Respuesta dada por el tribunal a esta Pregunta: C

A la vista de todas las alegaciones realizadas por las personas interesadas que han interpuesto reclamación contra la misma, se acuerda:

**Mantener por válida** la respuesta C, teniendo en consideración que la pregunta es clara, y pregunta expresamente por el número de secciones de la Biblioteca de la UMH, independientemente que sea para los productos del proyecto BibAc o "cualquier otro material documental disponible", tal y como aparece en el enunciado de la pregunta. Por lo tanto, la única respuesta correcta es que en la Universidad sólo hay 4 secciones.

Se ha presentado reclamación de la **Pregunta 53**, que queda transcrita a continuación:

53. *¿Cuál de las siguientes opciones NO es modo de pago de matrícula, mediante pago domiciliado, de los estudios de Grado y Máster universitarios de la UMH?:*

- a) 4 plazos.
- b) 6 plazos.
- c) 8 plazos.



**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**  
**PLAZAS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**  
**CONCURSO OPOSICIÓN**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 28/10/2022 (D.O.G.V. 10/11/2022)

CATEGORÍA/CUERPO/ESCALA: AUXILIAR ADMINISTRATIVA

GRUPO C, SUBGRUPO C2, Ref. 22/177377

d) 10 plazas.

Respuesta dada por el tribunal a esta Pregunta: B

A la vista de todas las alegaciones realizadas por las personas interesadas que han interpuesto reclamación contra la misma, se acuerda:

**Mantener por válida** la respuesta B, teniendo en consideración que la pregunta no está haciendo referencia a que dicho medio de pago sea exclusivo para los estudios de grado o de máster, sino que se está preguntando para cualquiera de los dos. En este sentido, la información al respecto en la web del Servicio de Gestión de Estudios de la UMH estipula los modos de pago de "la matrícula de los títulos de Grado y Máster Universitario se pueden pagar del siguiente modo", no estando indicado el plazo de 6 meses en ninguno de los casos.

Se ha presentado reclamación de la **Pregunta 57**, que queda transcrita a continuación:

57. De acuerdo con la regulación recogida en el presupuesto de la UMH, ¿qué denominación corresponde a los tres primeros dígitos de la Clasificación Funcional del gasto?:

- a) Artículo.
- b) Concepto.
- c) Función.
- d) Subfunción.

Respuesta dada por el tribunal a esta Pregunta: D

A la vista de todas las alegaciones realizadas por las personas interesadas que han interpuesto reclamación contra la misma, se acuerda:

**Mantener por válida** la respuesta D, teniendo en consideración que la subfunción es el nivel de la clasificación funcional del gasto que corresponde a los tres primeros dígitos, ya que, exactamente igual que ocurre con la clasificación económica del gasto, únicamente es el primer nivel el que tiene sentido por sí mismo (el grupo de función 1 es Servicios de Carácter General, el 2 corresponde a Protección Civil y Seguridad ciudadana, el 3 Seguridad, protección y promoción social...)

En este sentido, las Normas de Ejecución y Funcionamiento, en su artículo 2º, referido a la Estructura Presupuestaria, dispone que:

*"La estructura presupuestaria de los créditos incluidos en los estados de ingresos y gastos del Presupuesto para el ejercicio 2022, se adapta y clasifica siguiendo las normas que, con carácter general, están establecidas para el Sector Público, y en concreto de acuerdo con la clasificación económica para Ingresos y Gastos que se adjunta como anexo a esta Normativa (Anexo I). Asimismo, se adapta a la estructura orgánica propia de esta Universidad (Anexo II).*



**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**  
**PLAZAS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**  
**CONCURSO OPOSICIÓN**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 28/10/2022 (D.O.G.V. 10/11/2022)  
CATEGORÍA/CUERPO/ESCALA: AUXILIAR ADMINISTRATIVA  
GRUPO C, SUBGRUPO C2, Ref. 22/177377

*Respecto de la clasificación funcional, los créditos del Estado de Gastos del Presupuesto se integran en las siguientes **subfunciones**:*

- 121- Gestión del Plan Estratégico de Calidad.*
- 122- Dirección y Servicios Generales.*
- 131- Relaciones Internacionales.*
- 134- Subvenciones a Instituciones sin fines de lucro, y Cooperación al Desarrollo.*
- 322- Promoción Empresarial*
- 323-Promoción Institucional*
- 324-Acciones con Estudiantes*
- 421-Innovación Docente*
- 422- Enseñanza Universitaria.*
- 423- Actividades de Cultura*
- 424-Actividades de Inclusión Sostenibilidad y Deportes*
- 541- Investigación Científica y Técnica*
- 542-Investigación Aplicada y Transferencia*
- 543-Actividades de Innovación Educativa en Ámbito Sanitario"*

Se ha presentado reclamación de la **Pregunta 60**, que queda transcrita a continuación:

*60. De acuerdo con la regulación recogida en el presupuesto de la UMH, la fase de gestión presupuestaria del gasto que sigue a la realización de éste es:*

- a) El compromiso.*
- b) El reconocimiento de la obligación.*
- c) La retención de crédito.*
- d) El pago.*

Respuesta dada por el tribunal a esta Pregunta: B

A la vista de todas las alegaciones realizadas por las personas interesadas que han interpuesto reclamación contra la misma, se acuerda:

**Mantener por válida** la respuesta B, teniendo en consideración que los créditos para gastar se retienen, se autorizan y se disponen (o comprometen). Cuando se acuerda la realización del gasto es cuando llega la fase D. A partir de ahí es cuando se realizará el gasto, y a continuación, con los trámites que toque (factura, vistos buenos, firmas, etc.), se procederá a su reconocimiento (i.e., Fase O). Es por ello por lo que la fase que sigue a la realización, la que vendrá después de la realización del gasto, será el reconocimiento de la obligación (Fase O) y, en ningún un caso, podría llegar ninguna de las otras fases de la pregunta: retención



**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**  
**PLAZAS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**  
**CONCURSO OPOSICIÓN**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 28/10/2022 (D.O.G.V. 10/11/2022)  
CATEGORÍA/CUERPO/ESCALA: AUXILIAR ADMINISTRATIVA  
GRUPO C, SUBGRUPO C2, Ref. 22/177377

de crédito y compromiso son anteriores a la realización, y el pago es posterior al reconocimiento de la obligación.

En este sentido, las Normas de Ejecución y Funcionamiento, en su artículo 16, referido a las Fases de la gestión del gasto, disponen que:

*"La gestión de los créditos del Presupuesto de Gastos se realizará por los responsables de las U.O. o los/as directores de los Centros de Gastos; en su caso, mediante las siguientes fases, que darán lugar a la formalización de los correspondientes documentos contables:*

*A: La autorización del gasto es el acto mediante el cual el órgano competente acuerda la realización de un gasto, por una cuantía cierta o aproximada, reservando a tal fin la totalidad o parte de un crédito presupuestario.*

*D: La disposición o compromiso del gasto es el acto mediante el cual se acuerda, tras el cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos, previamente autorizados, por un importe exactamente determinado..."*

Se ha presentado reclamación de la **Pregunta 66**, que queda transcrita a continuación:

66. De acuerdo con la Normativa para la tramitación de subvenciones, becas y ayudas y premios a conceder por la UMH, indique el orden correcto a seguir en la tramitación de una convocatoria de subvenciones:
- Resolución Rectoral de aprobación de la Convocatoria, Informe jurídico, Fiscalización y Publicación.*
  - Informe jurídico, Resolución Rectoral de aprobación de la Convocatoria, Fiscalización y Publicación.*
  - Informe jurídico, Fiscalización, Publicación y Resolución Rectoral de aprobación de la Convocatoria.*
  - Informe jurídico, Fiscalización, Resolución Rectoral de aprobación de la Convocatoria y Publicación.*

Respuesta dada por el tribunal a esta Pregunta: D

A la vista de todas las alegaciones realizadas por las personas interesadas que han interpuesto reclamación contra la misma, se acuerda:

**Mantener por válida** la respuesta D, teniendo en consideración que una Resolución Rectoral sin firmar por el Rector/a no es una Resolución Rectoral; ya que se trata de un documento escrito, un borrador, una intención, una propuesta. Es el resultado del trabajo administrativo de una persona que no es el Rector/a y, por lo tanto, no tiene capacidad para emitir Resoluciones Rectorales. Ese trabajo, esa propuesta, ese borrador se fiscaliza, y a continuación será cuando se firme (y será entonces cuando tendremos una Resolución Rectoral); o no se firme, porque el resultado de la fiscalización haya sido negativo (y no habrá existido ninguna Resolución Rectoral).



**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**  
**PLAZAS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**  
**CONCURSO OPOSICIÓN**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 28/10/2022 (D.O.G.V. 10/11/2022)  
CATEGORÍA/CUERPO/ESCALA: AUXILIAR ADMINISTRATIVA  
GRUPO C, SUBGRUPO C2, Ref. 22/177377

Se ha presentado reclamación de la **Pregunta 69**, que queda transcrita a continuación:

69. *Cuando un contrato mayor se encuentra en fase de licitación, el gasto presupuestario se encuentra...*

- a) *Retenido.*
- b) *Autorizado.*
- c) *Dispuesto.*
- d) *Obligado.*

Respuesta dada por el tribunal a esta Pregunta: B

A la vista de todas las alegaciones realizadas por las personas interesadas que han interpuesto reclamación contra la misma, se acuerda:

**Mantener por válida** la respuesta B, teniendo en consideración que el enunciado especifica claramente que el expediente de contratación se encuentra "en fase de licitación", por lo que equivaldría a decir que esa fase no ha finalizado. En ningún caso puede entenderse que el contrato esté adjudicado, que es el acto administrativo que continúa a la licitación. Además, hay que tener en cuenta que la Fase D del gasto llega no únicamente con la adjudicación del contrato, sino que también debe haberse formalizado el mismo. Se trata pues de tres procedimientos, cada uno de los cuales con sus características, plazos y formas (publicación, presentación de ofertas, informes, resolución de adjudicación, notificación, alegaciones/recursos y su resolución, presentación de documentos, ingreso de garantías, formalización del contrato...).

En este sentido, las Normas de Ejecución y Funcionamiento, en su artículo 21, disponen que:

*"Realizados los trámites de la licitación que correspondan... se procederá a la adjudicación del contrato y a su formalización, procediéndose en ese momento a la tramitación y autorización del documento contable D"*

Se ha presentado reclamación de la **Pregunta 75**, que queda transcrita a continuación:

75. *En Microsoft Excel 2021, ¿cuál de las siguientes opciones permite aplicar formato condicional a un rango de celdas?:*

- a) *AutoSum*
- b) *BuscarV*
- c) *Estilos de celda*
- d) *CONCATENAR*

Respuesta dada por el tribunal a esta Pregunta: C

A la vista de todas las alegaciones realizadas por las personas interesadas que han interpuesto reclamación contra la misma, se acuerda:



**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**  
**PLAZAS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**  
**CONCURSO OPOSICIÓN**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 28/10/2022 (D.O.G.V. 10/11/2022)

CATEGORÍA/CUERPO/ESCALA: AUXILIAR ADMINISTRATIVA

GRUPO C, SUBGRUPO C2, Ref. 22/177377

**Mantener por válida** la respuesta C, teniendo en consideración que, de las cuatro respuestas propuestas a la pregunta, la única opción correcta es la "c) Estilos de celda", ya que dicha respuesta permite aplicar formato condicional a un determinado rango de celdas y resaltar los datos según los criterios específicos propuestos por el usuario/a.

Las otras opciones son funciones de Excel:

- La opción "a) AutoSum" permite sumar los valores de un determinado rango de celdas. El resto de las opciones no son correctas.
- La opción "b) BuscarV" es otra función que permite buscar un valor de un determinado rango de datos y posteriormente devuelve un valor relacionado.
- La opción "d) CONCATENAR" es una función que combina texto de varias celdas en una sola celda.

Por lo tanto, la única opción correcta que permite aplicar formato condicional a un rango de celdas en Excel 2021, es la opción "c) Estilos de celda".

Se ha presentado reclamación de la **Pregunta 77**, que queda transcrita a continuación:

77. *¿Cuál es la función de la herramienta "Columnas" en Microsoft Word 2021?:*

- a) *Dividir el texto en dos o más columnas en una página.*
- b) *Cambiar el formato de fuente en todo el documento.*
- c) *Agregar comentarios y notas al margen del documento.*
- d) *Organizar y estructurar el contenido del documento.*

Respuesta dada por el tribunal a esta Pregunta: A

A la vista de todas las alegaciones realizadas por las personas interesadas que han interpuesto reclamación contra la misma, se acuerda:

**Mantener por válida** la respuesta A, teniendo en consideración que, de todas las funciones indicadas en las cuatro posibles respuestas, la única que puede realizar la función de la herramienta "Columnas" es la opción "a) Dividir el texto en dos o más columnas en una página".

La herramienta "Columnas" en Microsoft Word 2021 permite dividir el texto en columnas en una página, y esa es su principal función, por lo que es la respuesta correcta.

El resto de las respuestas se refieren a cambiar formatos de fuentes en todo el documento y está dentro de la herramienta "Fuente" de Microsoft Word (opción b). La herramienta "Comentarios" sirve para agregar comentarios y notas al margen del documento (opción c), y, por último, organizar y estructurar el contenido del documento se refiere a una opción más genérica de formato como, por ejemplo, el uso de encabezados, pies de páginas y tablas en





**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**  
**PLAZAS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**  
**CONCURSO OPOSICIÓN**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 28/10/2022 (D.O.G.V. 10/11/2022)  
CATEGORÍA/CUERPO/ESCALA: AUXILIAR ADMINISTRATIVA  
GRUPO C, SUBGRUPO C2, Ref. 22/177377

un documento (opción d). Además, cabe indicar que puede haber contenido de un documento, por ejemplo, una tabla de gran tamaño, donde la función de Columnas no es la adecuada, descartando que pueda ser correcta la opción d).

Se ha presentado reclamación de la **Pregunta 81**, que queda transcrita a continuación:

*81. Un usuario recibe un correo electrónico de Gmail sobre una reunión de la unidad o servicio al que pertenece, y en el correo se especifica la hora y el día que tendrá lugar dicha reunión. Decide crear un evento de Google Calendar sin salir de su bandeja de entrada de Gmail. ¿Qué debe configurar este usuario en su Google Calendar para poder crear este evento desde el correo de Gmail?*

- a) Debe dirigirse en Google Calendar a la Configuración >> General >> Ajustes de Gmail; y activar la casilla de verificación correspondiente, aunque antes también tiene que activar las funciones inteligentes y personalización en los ajustes de Gmail.*
- b) Debe dirigirse en Google Calendar a la Configuración >> General >> Eventos de Gmail; y activar la casilla de verificación correspondiente, aunque antes también tiene que activar las funciones inteligentes y personalización en los ajustes de Gmail.*
- c) Debe dirigirse en Google Calendar a la Configuración >> General >> Ajustes de Gmail; y activar la casilla de verificación correspondiente, aunque antes también tiene que activar las funciones inteligentes y personalización de Gmail en Configuración >> Avanzadas.*
- d) Debe dirigirse en Google Calendar a la Configuración >> General >> Eventos de Gmail; y activar la casilla de verificación correspondiente, aunque antes también tiene que activar las funciones inteligentes y personalización de Gmail en Configuración >> Avanzadas.*

Respuesta dada por el tribunal a esta Pregunta: B

A la vista de todas las alegaciones realizadas por las personas interesadas que han interpuesto reclamación contra la misma, se acuerda:

**Mantener por válida** la respuesta B, teniendo en consideración que, para crear un evento de Google Calendar a partir de un correo electrónico, sin salir de la bandeja de entrada de Gmail, un/a usuario/a debe dirigirse en Google Calendar a la Configuración > General > Eventos de Gmail; y activar la casilla de verificación correspondiente, aunque antes también tiene que activar las funciones inteligentes y personalización en los ajustes de Gmail (opción b). La opción d) no puede ser, ya que las funciones inteligentes y personalización de Gmail no están en la parte de Configuración > Avanzadas. Además, las opciones a) y c) son incorrectas, pues en la configuración de Gmail no hay un apartado de "Ajustes de Gmail", invalidando dichas respuestas como correctas.



**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**  
**PLAZAS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**  
**CONCURSO OPOSICIÓN**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 28/10/2022 (D.O.G.V. 10/11/2022)  
CATEGORÍA/CUERPO/ESCALA: AUXILIAR ADMINISTRATIVA  
GRUPO C, SUBGRUPO C2, Ref. 22/177377

**RESPECTO A LA SEGUNDA PARTE DEL EJERCICIO ÚNICO**

Se ha presentado reclamación de la **Pregunta 6**, que queda transcrita a continuación:

6. *El órgano responsable de la gestión y administración de la Sede Electrónica de la UMH es:*
- a) *El Rector.*
  - b) *El Vicerrectorado de Tecnologías de la Información.*
  - c) *La Secretaría General.*
  - d) *El Servicio de Modernización y Coordinación Administrativa.*

Respuesta dada por el tribunal a esta Pregunta: C

A la vista de todas las alegaciones realizadas por las personas interesadas que han interpuesto reclamación contra la misma, se acuerda:

**Mantener por válida** la respuesta C, teniendo en consideración el Reglamento de Administración Electrónica de la UMH aprobado por el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 25 de mayo de 2016, donde se dispone, en su artículo 5.2, que el órgano responsable de la gestión y administración de la sede electrónica es la Secretaría General. Además, el Servicio de Modernización y Coordinación Administrativa no es un Órgano, sino una Estructura de Gestión (i.e., Servicio/Unidad Administrativa).

Se ha presentado reclamación de la **Pregunta 8**, que queda transcrita a continuación:

8. *Atendiendo a lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, las actuaciones de reposición y gran reparación que sean exigibles en relación con los elementos que ha de reunir cada una de las obras para mantenerse apta a fin de que los servicios y actividades a los que aquellas sirven puedan ser desarrollados adecuadamente de acuerdo con las exigencias económicas y las demandas sociales:*
- a) *Es un contrato de obras.*
  - b) *Es un contrato de concesión de obras.*
  - c) *Es un contrato de concesión de servicios.*
  - d) *Es un contrato de suministro.*

Respuesta dada por el tribunal a esta Pregunta: B

A la vista de todas las alegaciones realizadas por las personas interesadas que han interpuesto reclamación contra la misma, se acuerda:

**Mantener por válida** la respuesta B, teniendo en consideración que la respuesta que se da por válida, para la definición que se marca en el enunciado, viene marcada por el artículo 14.2.B de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, como contrato de concesión de obras.

En este sentido, el texto de la pregunta reproduce con total fidelidad uno de los objetos recogidos en el Artículo 14 "Contrato de concesión de obras", de la Ley 9/2017, de Contratos



**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**  
**PLAZAS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**  
**CONCURSO OPOSICIÓN**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 28/10/2022 (D.O.G.V. 10/11/2022)  
CATEGORÍA/CUERPO/ESCALA: AUXILIAR ADMINISTRATIVA  
GRUPO C, SUBGRUPO C2, Ref. 22/177377

del Sector Público, no existiendo en el articulado correspondiente al resto de las tipologías contractuales la definición de un objeto siquiera similar al expuesto.

Se ha presentado reclamación de la **Pregunta 13**, que queda transcrita a continuación:

13. *Atendiendo a lo dispuesto en la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana, una de las circunstancias que pueden dar lugar al nombramiento de funcionario interino es:*
- a) *La existencia de puestos de trabajo vacantes, aun siendo posible su cobertura por personal funcionario de carrera.*
  - b) *El exceso o acumulación de tareas, de carácter excepcional o circunstancial, por un plazo máximo de seis meses, dentro de un período de doce meses.*
  - c) *La ejecución de programas de carácter temporal, que no podrán tener una duración superior a tres años.*
  - d) *La sustitución definitiva de la persona titular de un puesto de trabajo.*

Respuesta dada por el tribunal a esta Pregunta: C

A la vista de todas las alegaciones realizadas por las personas interesadas que han interpuesto reclamación contra la misma, se acuerda:

**Mantener por válida** la respuesta C, teniendo en consideración que es la única respuesta válida, atendiendo a lo dispuesto en la propia Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana, en su artículo 18.2.

Se ha presentado reclamación de la **Pregunta 17**, que queda transcrita a continuación:

17. *Atendiendo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA con respecto a la actuación del Rector de la Universidad ante determinadas situaciones?:*
- a) *Adoptar las decisiones relativas a las situaciones administrativas para los funcionarios de administración y servicios que desempeñen funciones en las mismas.*
  - b) *Adoptar las decisiones relativas a la separación del servicio.*
  - c) *La aplicación del régimen disciplinario para los funcionarios de administración y servicios que desempeñen funciones en las mismas.*
  - d) *La aplicación del régimen disciplinario en el caso del personal laboral.*

Respuesta dada por el tribunal a esta Pregunta: B

A la vista de todas las alegaciones realizadas por las personas interesadas que han interpuesto reclamación contra la misma, se acuerda:

**Mantener por válida** la respuesta B, teniendo en consideración que es la única respuesta válida atendiendo a lo dispuesto en la norma (Artículo 77. Situaciones); puesto que, cuando la norma utiliza el término de "igualmente" para la aplicación del régimen disciplinario del



**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**  
**PLAZAS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**  
**CONCURSO OPOSICIÓN**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 28/10/2022 (D.O.G.V. 10/11/2022)  
 CATEGORÍA/CUERPO/ESCALA: AUXILIAR ADMINISTRATIVA  
 GRUPO C, SUBGRUPO C2, Ref. 22/177377

personal laboral, lo está relacionando con la aplicación del régimen disciplinario del personal funcionario, excepto la separación del servicio.

Se ha presentado reclamación de la **Pregunta 21**, que queda transcrita a continuación:

21. *Atendiendo a los Estatutos de la UMH, indique cuál de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA acerca de la composición del Consejo de Gobierno de la Universidad:*
- a) *Son miembros natos el Rector, que lo presidirá, el Secretario General, que actuará de Secretario, y el Gerente de la Universidad.*
  - b) *El Consejo Social estará representado a través de tres representantes: Presidente, Vicepresidente y Secretario.*
  - c) *El Rector podrá designar 9 integrantes en el ejercicio de sus propias competencias.*
  - d) *Los Decanos de las Facultades y directores de Escuela, directores de Departamento y directores de Institutos Universitarios de Investigación ostentarán 9 representaciones en el Consejo.*

Respuesta dada por el tribunal a esta Pregunta: B

A la vista de todas las alegaciones realizadas por las personas interesadas que han interpuesto reclamación contra la misma, se acuerda:

**Anular la pregunta**, teniendo en consideración que hay dos respuestas incorrectas, la b), porque el Consejo de Social puede nombrar tres miembros, pero no indica quienes deben de ser; y la c) porque el número de integrantes que el Rector puede designar en el ejercicio de sus competencias es de 3.

Se ha presentado reclamación de la **Pregunta 26**, que queda transcrita a continuación:

26. *Conforme al VI Plan Director de la UMH, indique la opción correcta con respecto al número de servicios/unidades administrativas, personas y objetivos que se firmaron en el Pacto de la anualidad 2020:*

	<i>Servicios/Unidades</i>	<i>Personas</i>	<i>Objetivos</i>
a)	26	475	549
b)	28	477	611
c)	29	503	847
d)	32	460	523

Respuesta dada por el tribunal a esta Pregunta: C

A la vista de todas las alegaciones realizadas por las personas interesadas que han interpuesto reclamación contra la misma, se acuerda:

**Mantener por válida** la respuesta C, teniendo en consideración que, aunque la pregunta hace referencia a la anualidad 2020, es un dato que aparece expresamente reflejado en el VI Plan Director de la UMH



**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**  
**PLAZAS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**  
**CONCURSO OPOSICIÓN**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 28/10/2022 (D.O.G.V. 10/11/2022)

CATEGORÍA/CUERPO/ESCALA: AUXILIAR ADMINISTRATIVA

GRUPO C, SUBGRUPO C2, Ref. 22/177377

Se ha presentado reclamación de la **Pregunta 29**, que queda transcrita a continuación:

29. *Atendiendo a los Criterios de Permanencia y Progreso en los estudios oficiales de Grado y Máster universitarios de la UMH, indique la opción CORRECTA de entre las que se le presentan a continuación acerca del porcentaje mínimo de créditos ECTS que debe superar el estudiantado de nuevo ingreso y el matriculado por segunda vez o posterior, respectivamente, en el curso académico donde se haya matriculado:*

	GRADO		MÁSTER	
	Nuevo Ingreso	Segunda matrícula o posterior	Nuevo Ingreso	Segunda matrícula o posterior
a)	6 ECTS	50 %	6 ECTS	50 %
b)	6 ECTS	75 %	6 ECTS	75 %
c)	12 ECTS	50 %	6 ECTS	50 %
d)	18 ECTS	75 %	12 ECTS	75 %

Respuesta dada por el tribunal a esta Pregunta: A

A la vista de todas las alegaciones realizadas por las personas interesadas que han interpuesto reclamación contra la misma, se acuerda:

**Mantener por válida** la respuesta A, teniendo en consideración que el enunciado de la pregunta utiliza el término "en el curso académico donde se haya matriculado", siendo un elemento "presente" y no "a futuro". De esta manera la web del Servicio de Gestión de Estudios indica, textualmente, a este respecto: "Requisitos: Superar como mínimo, entre el curso en el que estás matriculado y el siguiente, el 50 % de los créditos matriculados; o bien, el 75 % en el curso siguiente". Por ello, la respuesta correcta es la a) al referirse al curso académico actual, independientemente de que sea un/a estudiante de nuevo ingreso o la asignatura sea de segunda matrícula o posterior.

Se ha presentado reclamación de la **Pregunta 33**, que queda transcrita a continuación:

33. *Por la demora en el pago del precio de un contrato celebrado en el marco de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ¿podría el contratista proceder por su cuenta a suspender el cumplimiento del contrato?:*

- a) *El contratista no puede por su cuenta proceder a la suspensión del cumplimiento de un contrato con la Administración.*
- b) *Sí, siempre que la demora fuese superior a dos meses y comunique a la Administración tal circunstancia con un mes de antelación.*
- c) *Sí, siempre que la demora fuese superior a cuatro meses y comunique a la Administración tal circunstancia con un mes de antelación.*
- d) *Sí, siempre que la demora fuese superior a seis meses y comunique a la Administración tal circunstancia con un mes de antelación.*



**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**  
**PLAZAS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**  
**CONCURSO OPOSICIÓN**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 28/10/2022 (D.O.G.V. 10/11/2022)  
CATEGORÍA/CUERPO/ESCALA: AUXILIAR ADMINISTRATIVA  
GRUPO C, SUBGRUPO C2, Ref. 22/177377

Respuesta dada por el tribunal a esta Pregunta: C

A la vista de todas las alegaciones realizadas por las personas interesadas que han interpuesto reclamación contra la misma, se acuerda:

**Anular la pregunta**, teniendo en consideración que la pregunta está fuera de temario para esta parte de la fase de oposición.

Se ha presentado reclamación de la **Pregunta 40**, que queda transcrita a continuación:

40. *A la hora de editar un evento en Google Calendar, ¿cuál de las siguientes opciones NO aparecerá?:*

- a) *Cambiar de propietario.*
- b) *Añadir archivos adjuntos.*
- c) *Decidir si será un evento periódico.*
- d) *Buscar una hora adecuada para todos los participantes que se encuentran en distintas zonas horarias o que pertenecen a tu organización.*

Respuesta dada por el tribunal a esta Pregunta: A

A la vista de todas las alegaciones realizadas por las personas interesadas que han interpuesto reclamación contra la misma, se acuerda:

**Mantener por válida** la respuesta A, teniendo en consideración que, a la hora de editar un evento en Google Calendar se debe ir a la opción de Editar (el icono representado por un lápiz) y una vez dentro de la edición se podrá: añadir archivos adjuntos (que es lo que indica la opción b), decidir si será un evento periódico (puede realizarse con lo indicado en la opción c) y buscar una hora adecuada para todos los participantes que se encuentran en distintas zonas horarias o que pertenecen a la organización (opción d).

La opción para cambiar de propietario (opción a) no se encuentra dentro de la Edición, sino en el menú de Más Opciones (representados en el menú con el símbolo de los 3 puntitos).

Por lo tanto, la respuesta correcta a la pregunta es la opción "a) Cambiar de propietario", ya que esta opción no aparecerá, siendo esta opción la única respuesta posible.

Se ha presentado reclamación de la **Pregunta 42**, que queda transcrita a continuación:

42. *¿Qué es un rootkit?:*

- a) *Un programa que bloquea el acceso a un sistema y exige un rescate para desbloquearlo.*
- b) *Un código malicioso diseñado para propagarse y afectar otros programas o sistemas.*
- c) *Un tipo de malware que oculta su presencia y otorga privilegios de administrador en un sistema comprometido.*
- d) *Un tipo de ataque que engaña a las personas para que revelen información confidencial.*

Respuesta dada por el tribunal a esta Pregunta: C



**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ**  
**PLAZAS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**  
**CONCURSO OPOSICIÓN**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 28/10/2022 (D.O.G.V. 10/11/2022)  
 CATEGORÍA/CUERPO/ESCALA: AUXILIAR ADMINISTRATIVA  
 GRUPO C, SUBGRUPO C2, Ref. 22/177377

A la vista de todas las alegaciones realizadas por las personas interesadas que han interpuesto reclamación contra la misma, se acuerda:

**Mantener por válida** la respuesta C, teniendo en consideración que la pregunta formulada es la definición de rootkit. De las cuatro posibilidades formuladas como respuesta, la única que es correcta es la opción "c) Un tipo de *malware* que oculta su presencia y otorga privilegios de administrador en un sistema comprometido", siendo la definición más común de *rootkit*, ya que es un tipo de malware que se instala en un sistema informático y permanece oculto para el sistema operativo del equipo y de los antivirus y otros sistemas de seguridad. El *malware rootkits* otorga permisos de administrador al hacker o atacante, permitiendo el control del sistema de forma remota.

El resto de respuestas no pueden ser correctas, ya que la respuesta "a) Un programa que bloquea el acceso a un sistema y exige un rescate para desbloquearlo", es la definición de *ransomware*, que es un tipo de *malware* que bloquea el acceso a un sistema y exige un rescate para liberarlo. La opción "b) Un código malicioso diseñado para propagarse y afectar otros programas o sistemas", se refiere a la definición de un virus, y también es malware que se propaga de un programa a otro. Por último, la opción "d) Un ataque que engaña a las personas para que revelen información confidencial", es la definición de ataque *phishing*, cuyo objetivo es engañar al usuario para que revelen información confidencial para un posterior uso ilícito.

Por lo tanto, con lo expuesto anteriormente, la única posibilidad de respuesta correcta es la opción "c) Un tipo de malware que oculta su presencia y otorga privilegios de administrador en un sistema comprometido", que como hemos indicado, es la propia definición de rootkit, quedando claro que este contenido está dentro del temario específico de la convocatoria incluido en el tema 18, ya que es un tipo de malware y queda definido en la respuesta c):

*El entorno de trabajo de sistemas Microsoft Windows 10. Internet. Navegación. Búsquedas de información. La página Web de la Universidad Miguel Hernández de Elche. Concepto de virus, malware, ransomware, spyware y phishing. Antivirus.*

Presidente: D. Raúl Reina Vaillo  
 Secretaria: D<sup>a</sup>. Isabel Sanz López  
 Vocal 1: D. Guillermo Martínez de la Torre  
 Vocal 2: D. José López Valero  
 Vocal 3: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Manuela Sousa Casado